

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO PENAL

**133**      *BARCELONA*

Yo, Ignacio Rivera Forcén, Letrado de la Administración de Justicia en sustitución del Juzgado de lo Penal 5 de Barcelona, certifico que en el procedimiento abreviado 444/2019 se ha dictado sentencia condenatoria firme respecto de Iván Fuentes Ramos por tres delitos contra la Hacienda Pública a la pena, por cada uno de los tres delitos, de 7 meses de prisión, inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo, multa de 88.431,42€, 160.125,03€ y 83.655,09€, 1 año y 7 meses de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas y del derecho a disfrutar beneficios o incentivos fiscales o de la Seguridad Social, y a indemnizar a la Hacienda Pública en la cantidad de 664.423,08€ más los intereses legales.

Barcelona, 29 de diciembre de 2022.- Letrado de la Administración de Justicia, Ignacio Rivera Forcén.

ID: A220053102-1